

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATATRANSA S.A.

Atahualpa, 12 de Marzo del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ATATRANSA S.A.

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA ATATRANSA S.A. cúmpleme informar que he revisado los Estados Financieros del periodo económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, los mismos que están expresados bajo las normas de contabilidad generalmente aceptados (NEC) y adoptadas a las NIIF´s PYMES conforme lo establece el artículo primero de la resolución No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 el 31 de Diciembre del 2008 por la Superintendencia de Compañías.

La compañía no ha tenido movimiento económico durante este periodo, por lo tanto sus ingresos y gastos no pueden ser analizados por no existir la información.

Con esto doy fe del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Sr. Alex Paul Soriano P.

C.C. 0920507126